

México, D.F. a 22 de Abril del 2010

Lic. Guillermo Bernal Miranda
Presidente del Comité Operador y
Oficial Mayor de la
Secretaría de Educación Pública

Estimado licenciado Bernal:

Transparencia es abrir la información de las organizaciones políticas al escrutinio público, esto no implica un acto de rendir cuentas a un destinatario específico, sino la práctica de colocar la información en la vitrina pública, esto en el fondo se trata de un cambio de cultura política, de interpretación de las relaciones humanas. La transparencia es un código de entendimiento que amplía los derechos ciudadanos, que acota las desviaciones en el uso del poder y, quizá lo más relevante, que da certidumbre, certezas a la ciudadanía.

En este contexto Suma por la Educación agradece y valora, la atenta invitación que nos hicieron para participar en el proceso de selección de fabricantes de equipos de cómputo, que concursaron en el Proyecto ***"Apoyo de Tecnologías Educativas y de la Información para Maestros de Educación Básica"***.

Da confianza ver consolidado este proyecto impulsado por la SEP y el SNTE, que se origino en el año 2001, cuyo procedimiento para la asignación de las empresas que otorgarán las computadoras, así como los criterios de selección de los maestros que las recibirán, se realizo en un marco de total transparencia, esto sin duda contribuye al fortalecimiento de la confianza hacia los procesos de la institución.

En este proceso pudimos observar los siguientes sucesos:

- a) La presencia de un Notario Público de inicio a fin en el proceso de selección.
- b) Solo se permitió la participación de los fabricantes que se presentaron entre 9:30 y 10:00 hrs.
- c) Que los fabricantes entregaron un solo sobre, con el cual se presentaron desde el inicio del proceso de licitación.
- d) Solamente se recibieron las Propuestas Técnicas que cumplían con todos los requisitos legales y/o administrativos.
- e) Los integrantes del grupo de trabajo firmaron las Propuestas Técnicas y Económicas de los fabricantes que cumplieron con todos los requisitos.
- f) Los integrantes del Grupo de Trabajo y los fabricantes firmaron el sobre sellado que contenía las Propuestas Económicas recibidas, dicho sobre quedo en resguardo del Notario Público.

Cabe destacar que en este proceso se privilegio la sana competencia entre fabricantes, ya que el precio fijado fue en un marco de referencia que permite mayores beneficios a los usuarios, pues se lograron servicios adicionales que contribuirán a mejorar la condición laboral de los maestros, que a su vez reeditara en una mayor calidad educativa.

Aprovecho para manifestarle nuestro interés de seguir participando como observador, en los siguientes procesos de dicho proyecto, con el afán de contribuir y fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la confianza ciudadana.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente.



Mtro. Francisco López Díaz
Secretario Ejecutivo

Ccp: Mtro. Edgar O. Ibarra Morales.- Secretario Técnico del Comité Operador
Lic. Manuel Fonseca López.- Miembro del Comité Operador
Prof. Juan Díaz de la Torre.- Miembro del Comité Operador SNTE
Prof. Luis Manuel Hernández León.- Miembro del Comité Operador SNTE
C.P. Héctor Jesús Hernández Esquivel.- Miembro del Comité Operador SNTE
Lic. Alejandro Rivera Campuzano.- Representante del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación